

Santiago, 26 de Julio de 1979.-

Señor
Manuel Contreras Sepúlveda
P r e s e n t e .-

Los familiares de los detenidos desaparecidos, nos dirigimos a Ud. como el responsable directo de la detención-secuestro prolongado y quizás genocidio de nuestros familiares, casi todos, ex militantes y dirigentes de partidos políticos proscritos por el actual gobierno, obedeciendo a un -- plan concebido para liquidar, precisamente, a los opositores-al régimen.

Recordamos que planes como éstos ya han sido conocidos por la humanidad. Ud., en una entrevista publicada por la Revista Ercilla, alude al juicio de Nuremberg. Precisamente en él se descubrió el "Programa Noche y Niebla" (Nacht und Nebel Erlass") tendiente a hacer desaparecer opositores al régimen Hitleriano "sin que quedara huella de su suerte y que lo ocurrido se mantuviese aún ignorado por la generalidad de las propias autoridades nazis" (Archivo del Tribunal Militar-Internacional de Nuremberg, Tomo I, págs. 43 y 44).

El hecho de detener, desde sus propios domicilios, lugares de trabajo o en la vía pública, a hombres, mujeres y jóvenes, hacerlos desaparecer por años y mantenerlos en total indefensión, ha conmovido no sólo a los familiares de las víctimas, sino también a la inmensa mayoría de los chilenos, a personalidades, cancilleres, estadistas y gobernantes de todo el mundo, sobre todo, porque ello ha importado descargar todos los horrores de una guerra ficticia en pacíficas familias, haciéndose tabla rasa del Derecho, Derecho que...por fin, Ud. mismo, recientemente ha invocado como necesario para resguardo de lo que piensa que es su propia defensa.

Esta es una realidad penosa para las Fuerzas Armadas de Chile; de una de cuyas ramas Ud. llegó a ser General y que afecta sin duda a los Generales, Oficiales, Suboficiales y soldados que no tienen responsabilidad en esta gravísima situación.

Sin embargo, Ud. declara en la entrevista aludida: "...creo que he cumplido con mi deber lealmente y estoy absolutamente tranquilo y satisfecho..." Y más adelante llega a afirmar, refiriéndose a la DINA bajo su mando: "...sus hombres y mujeres escribieron una página de honor en la historia de Chile..." Es verdaderamente inconcebible que su tranquilidad y satisfacción deriven de haber ordenado el secuestro de hom-

.. /.

bres indefensos, madres e hijos pequeños, incluso mujeres en estado avanzado de embarazo y de haber dejado familias destruidas e hijos abandonados por años. Es igualmente inicuo que las "páginas de honor" se hayan escrito llegando por sorpresa a distintos hogares, armados hasta los dientes, destruyendo muebles, sacando de sus lechos a hombres, mujeres y niños, golpeándolos a mansalva, a culatazos y puntapiés, y llevándolos posteriormente a centros de tortura para luego hacerlos desaparecer.

Pero Ud. trata de justificar su actuación escudándose en una supuesta "guerra" contra el extremismo, en la que el "heroísmo" de sus hombres los llevó a sostener "160 combates" victoriosos. ¿De qué guerra nos habla, señor Contreras? ¿De qué combates? Su propio gobierno lo desmiente cuando en sucesivas declaraciones de sus prisioneros más caracterizados ha venido sosteniendo, a partir de septiembre de 1973, que el país está tranquilo y en paz. Pero, más allá de eso, ¿en qué combate se produjo, por ejemplo, la detención de los funcionarios de salud sacados desde sus hospitales? ¿La del anciano, ex dirigente, secuestrado con su esposa y sus nietos? ¿La del ingeniero que fué llevado desde la penitenciaría donde cumplía condena? ¿La de cientos de hombres y mujeres detenidos ante testigos, en forma cobarde y alevosa? ¿Es que los enfrentamientos continuaban en los centros de detención donde los equipos bajo sus órdenes "heroicamente" torturaban a los prisioneros hasta la mutilación e incluso la muerte?.

De todo, lo único claro que queda, es que en medio del publicitado estado de derecho pregonado para todo el país, Ud. pudo hacer la guerra con toda facilidad, disponiendo de cuantiosos medios materiales e incluso legales, y obtuvo incluso fuero-no reconocido -- por la ley-- para no informar ni comparecer a ningún estrado judicial.

En la misma entrevista Ud. se encarga de aclarar de que se trataba de "oficiales y personal seleccionado", poseídos de "la mística de una organización unida, compacta, orgullosa de sí misma", mantenedora del "prestigio ganado en cien combates". Su desparpajo es enorme. El "personal seleccionado" que Ud. encabezó estaba formado por individuos desequilibrados, sádicos torturadores, hampones, violadores, entre otros. Su prestigio y orgullo han quedado en evidencia en los últimos meses en los innumerables hechos delictuales, extorsiones, acciones de pandillas, reyertas callejeras que han llegado incluso al asesinato, en que aparecen involucrados los ex funcionarios de la DINA.

... /..

Su mística y unidad la deja Ud. de manifiesto en la misma - entrevista cuando califica a su subordinado Townley como "asesino a sueldo y hampón profesional" y se ha hecho patente en las distintas facetas del "caso Letelier" a través del sórdido conjunto de traiciones y acusaciones mutuas entre jefes y subalternos.

No, señor Contreras, Ud. y la DINA no representan a nuestras Fuerzas Armadas.

Conciente de lo falaz de sus afirmaciones, Ud. trata de reforzarlas alegando que "no existe ningún hombre o mujer de la DINA que haya sido condenado por problemas de desaparecidos". ¿Y cómo podría serlo? Nosotros sabemos amargamente cómo, cada vez que Ud. debió declarar por oficio con relación a cualquiera de las acciones judiciales interpuestas por la desaparición de una persona detenida flagrantemente y ante testigos, negó descaradamente tal detención. Y los tribunales, en una especial interpretación de disposiciones legales elaboradas también especialmente para estos casos, ponían allí el límite de la investigación. Ud. mentía, señor Contreras, tal como lo ha hecho hasta ahora.

Pero pensamos que alguna vez Ud. debiera decir la verdad. Y tal vez hoy sea el momento. Cuando enfrenta la vergonzosa situación de estar prisionero (con bastante comodidad, pero prisionero al fin) en su propio país por una acusación de un tribunal extranjero. Cuando Ud. mismo, contradiciendo sus ínfulas victoriosas, se compara con los vencidos juzgados en Nuremberg. Cuando ha tenido tiempo de enfrentarse a su conciencia.

Pensamos que está colocado Ud. en una posición tal - que pueda pesar más su conciencia que las órdenes jerárquicas que hasta ahora manifiesta haber cumplido. Con la misma seriedad y firmeza con que hemos estado permanentemente dispuestos, y lo hemos demostrado, a jugarnos la vida por la vida de nuestros seres queridos, hacemos a Ud. este emplazamiento:

POR LA FE CATOLICA QUE UD. DICE PROFESAR, POR EL RESCATE DEL HONOR MILITAR, POR LA RECUPERACION DEL RESPETO A LA VIDA HUMANA, A QUE NOS DIGA EN QUE LUGAR SECRETO DE RECLUSION SE ENCUENTRAN NUESTROS FAMILIARES; EN QUE RECINTO DEL NORTE, CENTRO O SUR DEL PAIS, SE HALLAN ELLOS CONFINADOS O QUE DIGA, DEFINITIVAMENTE, QUIENES HAN SIDO ASESINADOS CUMPLIENDO LAS ORDENES IMPARTIDAS POR UD.

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS
DESAPARECIDOS